**PROGRAMA DEL PROYECTO DE LA CORPORACION RENOVACION DEL ADULTO MAYOR**

**DIAGNOSTICO. -** La Corporación Renovación Calderón tiene como objetivo general mantener al adulto mayor activo para mejorar la calidad de vida a través de diversas actividades para fomentar un envejecimiento digno.

Para lo cual no existen espacios adecuados para la recreación del adulto mayor es restringido el área que disponemos, además al subir al tercer piso se vuelve caótico y dificultoso la razón es que asisten compañeros con discapacidad de todos los barrios de Calderón, como son de Zabala Mariana San José de Morán, etc. Los compañeros que asisten a este centro parroquial de Casa Somos Calderón oscilan de entre 60 a 88 años.

Se presenta también otro inconveniente al tener la opción del Sean Calderon ubicado en el Barrio San Rafael en la calle Tila María.

Por cuanto tenemos que atravesar la panamericana norte, y como directiva de la Corporación Renovación Calderón 60 y piquito, hemos pensado que pondríamos en riesgo la seguridad y la vida de los compañeros.

Además, se dificultaría la orientación de la llegada de los Adultos Mayores

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores.
* Fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad.
* Procurar una actuación oportuna y de calidad al adulto mayor en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica.
* Además, dar acogida a personas de entre los 50 y 60 años para proporcionarles talleres de emprendimiento para mejorar el sistema económico de las familias en la sociedad como por ejemplo, talleres de peluquería, corte y confección, bordados, y tejidos, gastronomía, elaboración útiles de aseo.

**FINALIDADES**

* Ocuparla mente del adulto mayor y mantener activas las neuronas y prevenir enfermedades como el Alzheimer.
* Dar funcionamiento a las articulaciones para que e el cuerpo se mantenga flexible y evitar que se atrofien los músculos.
* Para evitar el estrés que es una enfermedad común en la actualidad y preveer el Parkinson.
* Que sea un lugar apropiado para acoger a personas con amor y compañerismo.
* Que se convierta en un segundo hogar donde el adulto mayor reciba el acompañamiento evitando la soledad y no se sienta relegado ante la familia y la sociedad sino más bien debemos aprovechar la sabiduría del adulto mayor con la que todos logramos conseguir aprendizaje y por ende la felicidad tan anhelada.

**ACTIVIDADES A CUMPLIR**

* Talleres de lectura para promover una mente saludable para el adulto mayor.
* Talleres de bailoterapia, gimnasia, yoga.
* Talleres de psicología, ludo terapia, sexología, memoria, fisioterapia, charlas sobre la higiene mental y personal del adulto mayor**.**
* Potenciar las tradiciones y folclor con música, coros, danzas, otros.

**FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

La financiación del proyecto significa buscar fuentes de dinero para obtener los recursos económicos, para lo cual se cuenta con varias alternativas, las mismas que se encuentran directamente vinculadas al ámbito de la responsabilidad social del sector privado empresarial del sector y la Parroquia de Calderón.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se refiere a la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de las empresas hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad.

En ese sentido, para el financiamiento del proyecto se cuenta con diferentes alternativas como las que se mencionan a continuación:

**Empresas Privadas Comerciales**

* El Portal
* Santa María
* CORAL
* Akí
* Tía

**Empresas Privadas Industriales**

* ARCA (Coca Cola)
* Roland
* SEBLAN
* Molinos Superior
* POLIPACK

**Entidades Financieras**

* Banco Pichincha
* Banco Bolivariano
* Cooperativa Cooprogreso
* Cooperativa Kulky Wuasi
* Cooperativa 23 de Junio

El presupuesto referencial requerido para el financiamiento del proyecto de la Corporación Renovación del Adulto Mayor asciende a $ 250.000,00.